

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA**
**Delegaciones
LA CORUÑA**
Anuncio extraviado resguardo de depósito

Habiendo sufrido extraviado los resguardos de depósito, según detalle:

Clase de depósito: En aval bancario.
Número de entrada: No consta.
Número de Registro: 1.711, 1.712, 4.579 b.
Fecha de constitución: 22, 22 y 27 de julio de 1984.

Pesetas: 64.720, 97.080 y 49.633.
Finalidad del depósito: Responder del suministro de evaporadores de agua dulce y frías presión válvulas.

Autoridad a cuya disposición se constituye: Teniente Coronel de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección Económica de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Ministerio de Defensa (Cuartel General de la Armada).

Se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos, en esta Delegación de Hacienda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicados, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 6 de agosto de 1986.-El Delegado de Hacienda.-6.005-2 (69807).

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Demarcaciones de Carreteras
ANDALUCIA
Subdemarcación de Granada

Expediente de expropiación forzosa. Mejora de plataforma. Carretera N-432, de Badajoz a Granada. Puntos kilométricos 404,335 al 438,200. Tramo: Puerto Lope a Granada. Términos municipales de Atarfe, Pinos Puente, Moclin e Illora

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 16 de septiembre de 1985 ha sido aprobado el proyecto clave 3.1.GR-501, «Carretera nacional 432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 404,335 al 438,200. Tramo: Puerto Lope a Granada. Mejora de plataforma».

Esta Subdemarcación, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto someter a información pública el citado proyecto, en aplicación de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

A tal efecto, los titulares de bienes o derechos afectados por la expropiación tendrán de manifiesto el proyecto aprobado en las oficinas de la Subdemarcación de Carreteras del Estado en Andalucía, avenida de Madrid, 7, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

RELACION DE AFECTADOS POR LA EXPROPIACION

Número de orden	Nombre y apellidos	Clase de cultivo	Superficie a expropiar m ²
<i>Término municipal de Atarfe</i>			
1	D. Gabriel Guzmán Guerrero	S	477
2	D. José Salustiano del Aguila	S	648
3	D. Joaquín Castro Maineros	S	130
4	D. Manuel Bermúdez Guadix	S	220
5	D. Bienvenido Jiménez Verdeja	S	112
6	D. José Quiles Santaella. Complejo La Vega	S	804
7	D. ^a Rufina García Fernández	S	1.124
8	D. José Hurtado Pedregosa	S	537
9	D. ^a María Santiesteban del Moral	S	152
10	D. ^a Carmen Martínez Martínez	S	490
11	Seminario	S	170
12	D. Isidro Fernández Hito	S	63
<i>Término municipal de Pinos Puente</i>			
1	D. Manuel Martín Aguilera	S	1.520
2	D. Francisco Martín Aguilera	S	5.472
3	D. Diego Roldán y Ponce de León	S	485
4	Hijos de José María Puerta de la Cruz	S	477
5	Hijos de José María Puerta de la Cruz	E	1.589
6	Hijos de José María Puerta de la Cruz	E	763
7	Hijos de José María Puerta de la Cruz	E	1.058
8	Hijos de José María Puerta de la Cruz	E	801
9	D. ^a Adelina Ríos Ríos	S	2.563
10	D. Francisco Avilés Núñez	S	69
11	D. Manuel Rodríguez Seguro	S	137
12	D. ^a Isabel Jiménez de Casina	S	1.730
13	D. Francisco Fernández Rodríguez	S	292
14	D. ^a Dolores Fernández Rodríguez	S	336
15	D. Antonio José García García	S	415
16	D. Juan García Escalona y otros	S	1.346
17	D. Francisco Carrión Fernández	S	788
18	D. ^a Amalia Maqueda Ruiz	S	3.052
19	D. ^a Presentación Luque Alvarez	S	1.222
20	D. José Sánchez Sánchez	S	83
<i>Término municipal de Illora</i>			
1	D. ^a Antonia Serrano Medina	S	1.345
2	D. Pedro Avila Morales	S	2.862
3	D. Pedro Pérez Sánchez	S	47
4	D. Manuel Moyano Martínez	S	106
5	D. Pedro Avila Morales	S	2.853
6	D. Francisco Martín Aguilera	S	2.417
7	D. Antonio Pérez Pérez	S	314
8	D. ^a Dolores Núñez Rodríguez	S	2.820
9	D. Sebastián Núñez López	S	145
10	D. José Núñez Rodríguez	S	1.230
11	D. ^a Mariana Maqueda Ibáñez	S	2.614
<i>Término municipal de Moclin</i>			
1	D. ^a Paulina Anguita Delgado	S	8.264
2	D. Manuel Pérez Victoria y Benavides	S	88
3	D. Rafael Alcaide Cano	S	1.733
4	D. José Serrano Santiago y hermanos	S	381
5	D. Rafael Alcaide Cano	S	2.613
6	D. Salvador Jiménez Aguilera	S	3.052
7	D. Juan Jiménez Arcos	S	2.882
8	D. Rafael Fuentes Fuentes	E	614
9	D. Juan Arcos López	S	1.355
10	D. Pedro Rodríguez López	S	1.681
11	D. Antonio Rodríguez López	S	9.573
12	D. Horacio Hinojosa Núñez	S	349
13	D. Horacio Hinojosa Núñez	S	1.092
14	D. Juan Avila Morales	S	753
15	D. José Hoces Cerezo	S	932
16	D. Francisco Pérez Caba	S	354
17	D. Juan Caba Caba	S	169
18	D. Pedro Arcos Caba	S	759

Número de orden	Nombre y apellidos	Clase de cultivo	Superficie a expropiar m ²
19	D. Pedro Pérez Pérez	S	1.133
20	D. Juan López Cabo	S	99
21	D. Francisco Avila Morales	S	2.506
22	D. Pedro Pérez Pérez	S	927
23	D. Antonio Arcos Sánchez	S	243
24	D. Luis Aguilera Aguilera	S	1.009
25	D. ^a Angeles Aguilera Aguilera	S	794
26	D. ^a Concepción Pérez Villén	S	397
27	D. Juan Arcos López	S	719
28	D. Juan Pérez Pasadas	S	474
29	D. José Hidalgo Ibáñez	S	1.285
30	D. ^a María Ibáñez Romero	S	890
31	D. Francisco López Pérez	S	483
32	D. ^a Dolores López de Hierro	S	649
33	D. Santiago Gracia Morales	S	479
34	D. ^a Mariana Maqueda Ibáñez	S	1.777
35	D. ^a Encarnación Rovén Martín	S	655
36	D. ^a Angustias Martín Avilés	S	1.015

S = Secano.
E = Erial.

Granada, 17 de septiembre de 1986.—El Jefe de la Subdemarcación, Rafael Villar Rioseco.—15.627 (70779).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

VALLADOLID

Autorizaciones administrativas y declaraciones en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 25.382.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar: Término municipal de Valladolid.

Características: Proyecto de cable subterráneo a 20 KV a C.T. «Geranio», en Valladolid.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.511.641 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 20 de agosto de 1986.—El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.—5.989-15 (69791).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 25.383.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar: Término municipal de Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Características: Proyecto de cable subterráneo a 20 KV a C.T. «Escobarab», en Pedrajas de San Esteban, provincia de Valladolid.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.146.396 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 20 de agosto de 1986.—El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.—5.990-15 (69792).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 25.384.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar: Término municipal de Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Características: Proyecto de centro de transformación a 20/0,38 KV, denominado «San Agustín», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión, en Pedrajas de San Esteban, provincia de Valladolid.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.634.010 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 20 de agosto de 1986.—El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.—5.998-15 (69800).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 25.385.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
Lugar: Término municipal de Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Características: Proyecto de centro de transformación a 20/0,38 KV, denominado «Cuadrillero», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión, en Pedrajas de San Esteban, provincia de Valladolid.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.662.831 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 20 de agosto de 1986.—El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.—5.997-15 (69799).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 25.388.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar: Término municipal de Carpio (Valladolid).

Características: Tendido de línea a 20 KV de circunvalación de Carpio y enlace con las ETD de Fresno y Medina Sur.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 13.529.260 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 20 de agosto de 1986.—El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.—5.996-15 (69798).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GETXO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1986 aprobó inicialmente la documentación elaborada por el equipo redactor de las normas subsidiarias municipales, consistente en modificaciones puntuales de dicha normativa, al objeto de subsanar determinados errores detectados en la fase de ejecución en la fase inicial de la misma, sometándose el expediente a información pública por término de un mes, hallándose el mismo de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal para que por los interesados pueda ser examinado y/o, en su caso, alegado.

Getxo, 5 de junio de 1986.—El Alcalde.—5.736-A (69332).